I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2592/ SECCION PRIMERA LA CISTERNA,

n 4 JUN. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 381 de fecha 28.05.2012 del Asesor Jurídico;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde al pie del documento señalado, ordenando la instrucción de una Investigación Sumaria, designado Investigador a don Manuel León Iturrieta;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

DECRETO

- 1.- INSTRUYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA con el objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Asesor Jurídico mediante Memorándum Nº 381 de fecha 28.05.2012.
- 2.- DESIGNASE INVESTIGADOR a don MANUEL LEON ITURRIETA, Directivo Grado 6º, quién para esto efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
 - 3.- NOTIFIQUESE al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO ALCALDE

ALCALDE

SRP/POF/tcb.